



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

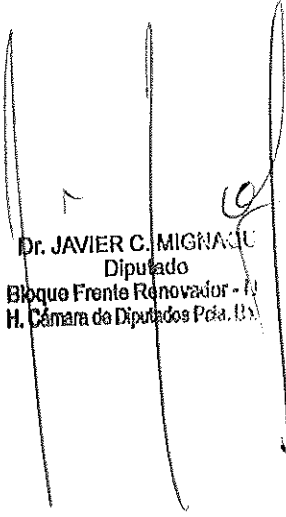


PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve:

Declarar de Interés Legislativo la **Edición 2017 de la Fiesta del Trabajador Rural y el Guiso Carrero** a llevarse a cabo durante el mes de octubre, en la Ciudad de Ireneo Portela, partido de Baradero, Provincia de Buenos Aires.-


Dr. JAVIER C. MIGNACU
Diputado
Bloque Frente Renovador - F.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Legislativo la **Edición 2017 de la Fiesta del Trabajador Rural y el Guiso Carrero** a llevarse a cabo durante el mes de octubre, en la Ciudad de Ireneo Portela, partido de Baradero, Provincia de Buenos Aires.-

La Fiesta del Trabajador Rural y el Guiso Carrero se realiza anualmente en la localidad de Ireneo Portela durante el mes de octubre. Surge a raíz del festejo del Día del Trabajador Rural, que tiene fecha todos los 8 de octubre, conmemorándolo en el día del nacimiento de Juan Domingo Perón por haber sido el propulsor del Estatuto del Peón Rural en el año 1944, antes de su primera presidencia.-

La fiesta ya cuenta con más de 7 ediciones realizadas, y la entrada al evento suele ser libre y gratuita. Como actividades principales de la grilla se llevan a cabo exposiciones de maquinaria agrícola, utilizada por los trabajadores rurales de la zona, y también se instalan predios artesanales con muchos productos regionales y las artesanías más llamativas para llevarse un recuerdo de Ireneo Portela.-

Como complemento se presentan artistas locales en espectáculos de música y baile, y también recitadores y humoristas. Por supuesto que no



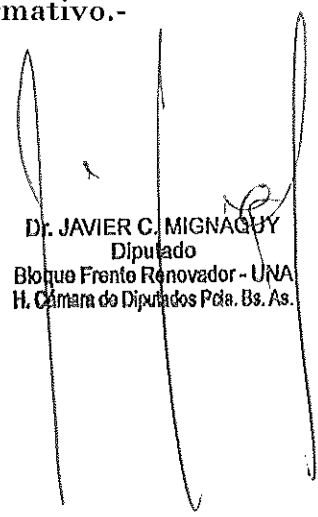
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



puede faltar la otra parte de la fiesta: el exquisito guiso carrero acompañado de una gran parrilla criolla. Ideal si se quiere combinar con una bebida fresca ofrecida por el servicio de cantina, ubicado en el mismo predio de la fiesta.-

La fiesta fue declarada de interés municipal por el Departamento Ejecutivo y es otra de las celebraciones importantes del partido, que posee muchas expresiones populares de éste tipo como también lo son la Fiesta del Mate, la Fiesta del Locro y la Torta Frita y el Festival de Música Popular entre otros.-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-


Dr. JAVIER C. MIGNAGUY
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.